

6.2. OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES

6.2.1. OTRO PERSONAL ACADÉMICO NO CONTEMPLADO EN EL APARTADO ANTERIOR

En ENTI-UB las tareas propias del personal de apoyo las asumen los miembros de coordinación académica y la secretaría. Sin embargo, en asignaturas profesionalizadoras con una parte práctica importante que requiere de feedback individualizado el profesorado puede incorporar especialistas en el ámbito de manera puntual y bajo su supervisión.

6.2.2. RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS DE APOYO A LA DOCENCIA

TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS TÍTULOS DE MÁSTER DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

El Estatuto de la Universitat de Barcelona indica que, la formación del profesorado universitario para el ejercicio académico se desarrolla, a través del del Instituto de Desarrollo Profesional (IDP-ICE) (Art. 45.3).

La Sección de Universidad del IDP-ICE es responsable de programar y gestionar el Plan de Formación del Profesorado de la UB, para cumplir el precepto estatutario que recoge como derecho del PDI «tener acceso a la formación permanente, con el fin de garantizar la constante mejora de la labor docente e investigadora».

El objetivo general es impulsar la profesionalización del profesorado y contribuir a la mejora de la calidad de la docencia universitaria, a través del diseño, la organización y la gestión de la formación permanente y del asesoramiento, la información y la asistencia técnica al PDI. Las actividades de formación se aplican tanto a la docencia y la gestión como la investigación y la transferencia del conocimiento.

Forma parte también de las funciones de la Sección de Universidad colaborar con otras instituciones para la organización de todo tipo de actividades relacionadas con el profesorado universitario.

Para dar respuesta a las diferentes demandas o necesidades tanto desde el punto de vista institucional como individual se ofrecen los siguientes programas y actividades de apoyo y asesoramiento al desarrollo profesional del profesorado:

- **Programa de formación en docencia**
 - Máster en Docencia Universitaria para Profesorado Novel
 - Formación permanente
 - Formación específica a petición de los centros
 - Formación en tutoría
 - Formación en idiomas para la docencia
- **Programa de formación en investigación y transferencia**
- **Programa de formación en gestión**
- **Proyectos y colaboraciones**
 - CIDUI (Congreso Internacional de Docencia Universitaria e Innovación)
 - GIFD (Grupo Interuniversitario de Formación Docente)
 - Portal “Buenas prácticas docentes”
 - Red Estatal de Docencia Universitaria (RED-U)
 - Red Interuniversitaria de Formación del Profesorado (REDIFOP)
- **Publicaciones**
 - Colección Cuadernos de Docencia Universitaria
 - Colección Educación Universitaria
- **Acreditaciones y sistema de calidad**

La sección está estructurada en diferentes áreas cada una de ellas coordinadas por un profesor o profesora de la Universidad con experiencia acreditada en cada uno de los ámbitos. La composición actual de los responsables de los diferentes programas es la siguiente:

Dra. TERESA PAGÈS COSTAS
Jefe de la Sección de Universidad

Dr. JUAN ANTONIO AMADOR CAMPOS
Programa de formación inicial

Dra. MARIONA GRANÉ ORÓ
Programa de Formación en línea y Campus Virtual para docencia

Dra. BEGOÑA GROS SALVAT
Cooperación Interuniversitaria y CIDUI

Dr. JOAN GUARDIA OLMOS
Programa de Formación en Gestión e Investigación

Dra. ROSA SAYÓS SANTIGOSA
Programa de Formación Permanente

Dr. SALVADOR CARRASCO CALVO
Colaborador en el área de Publicaciones

Personal Técnico de Formación y soporte en Nuevas Tecnologías
SRA. EVANGELINA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
SRA. LOURDES MARZO RUIZ
SRA. MÓNICA MATO FERRÉ

Además se dispone de personal de soporte a la gestión administrativa.

Con la voluntad de garantizar que las actividades de formación respondan a las necesidades reales de los centros, y de contribuir a la línea estratégica de mejora de la calidad docente en las enseñanzas de la UB, desde el IDP-ICE se ha creado la figura de Coordinador/a de Formación en los diferentes centros. Cada Facultad y Escuela Universitaria, de acuerdo con la dirección del IDP-ICE, propone un profesor o profesora que recibe el encargo del Vicerrectorado del área académico-docente de coordinar la formación del profesorado de su centro, por un periodo de tres años.

6.2.3. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DEDICADO AL MÁSTER

En cuanto al personal del P.A.S. para la implantación inicial y definitiva de la Titulación de Máster oficial en Producción y Emprendimiento de Contenidos Digitales, ENTI - UB ya dispone del personal de administración y servicios necesario para el desarrollo del máster. Dicha estructura se concreta en:

- 1 Gerente
- 1 Responsable de Secretaría académica
- 1 Persona para ejercer funciones de secretaría académica
- 1 Persona responsable de administración
- 1 Persona de Recepción
- 1 Responsable de mantenimiento
- 1 Bibliotecario/a

	Funcionarios		Laborales fijos		Laborales eventuales	
Secretaría del centro	Técnico		Grupo I		Grupo I	
	Gestión		Grupo II	1	Grupo II	
	Administrativo		Grupo III	1	Grupo III	
	Auxiliar Administrativo		Grupo IV		Grupo IV	
Departamentos	Técnico		Grupo I		Grupo I	
	Gestión		Grupo II		Grupo II	

		Administrativo		Grupo III		Grupo III	
		Auxiliar Administrativo		Grupo IV		Grupo IV	
	Servicios generales	Técnico		Grupo I	1	Grupo I	1
		Gestión		Grupo II	1	Grupo II	
		Administrativo		Grupo III	1	Grupo III	
		Auxiliar Administrativo		Grupo IV		Grupo IV	1